

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Sur sobre publicación de diversos expedientes de reintegro por pagos indebidos.

Por la presente se quiere dar publicidad, por desconocimiento del domicilio actual de los perceptores, a varios expedientes de reintegro por pago indebido de la Administración del Estado, se relacionan a continuación haciendo constar los números de identificación fiscal, números de expedientes, nombres y apellidos y últimas direcciones conocidas de los distintos perceptores:

46.850.988-B. 17/1999. Sergio Valero Villarroel. Calle Travesía Moreno Nieto, número 36, 06740 Orellana la Vieja (Badajoz).

1.617.871-M. 22/1999. Miguel García Herrera. Avenida de Madrid, número 51, 6.º, puerta 4, 04007 Almería.

75.237.077-Y. 30/1999. Francisco del Mazo Martín. Calle California, número 31, 4.º, 1.º, 04007 Almería.

24.123.341-K. 32/1999. Margarita Aguilera Castillo. Calle Medina Olmos, número 38, 18012 Granada.

28.495.286-B. 16/2000. Rafael Jiménez Mateo. Calle Juan de Juanes, bloque 12, 5.º, derecha, 51002 Ceuta.

74.666.207-L. 14/2001. Miguel A. Reyes Cervilla. Calle Obispo Casares, 8, 18327 Lachar (Granada).

30.962.377-F. 2/2001. Francisco J. González. Calle Infanta Doña María, número 72, 4.º, 1.º, Cantero, 14004 Córdoba.

28.487.773-L. 20/2001. David Collado Álvarez. Calle Doce de Octubre, número 9, 47005 Valladolid.

43.699.284-C. 22/2001. José Fco. García Fuentes. Calle Rafael de Casanovas, número 6, 08918 Badalona (Barcelona). 13.914 pesetas.

75.881.338-Z. 27/2001. Raúl Santos Anillo. Calle Los Sauces, número 3, 4.º, B, 11205 Algeciras.

74.654.961-C. 28/2001. Carlos P. Benavides López. Calle Cádiz, número 47, 7.º, C, 18006 Granada.

44.272.548-D. 29/2001. María Carmen Pintor Pérez. Calle Regocijos, número 45, 04003 Almería.

45.594.377-M. 30/2001. David Cuadrado Corpas. Calle Jaul, número 10, 1.º, B, 04007 Almería.

28605.768-R. 31/2001. José L. Ramos Montiel. Urbanización Aldebarán, número 20, 41020 Sevilla.

75.257.797-A. 33/2001. Francisco Soler Márquez. Calle Mediterráneo, número 248, 1, B, 04006 Almería.

El expediente está en poder de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Sur en la avenida de la Borbolla, número 27, 41013 Sevilla, para interponer si procede reclamación en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.—El Jefe de Tesorería, Carlos Oliván López.—1.229.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona sobre notificación sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona.

Al haber resultado infructuosas las notificaciones realizadas a don Emilio Álvarez Mourinho, don Francisco Álvarez Villarrasa, don Juan Díaz Aznar, don Javier López Hernández, don Miguel Ángel Ruiz Caballero, doña Ángeles Moreno López, don Ricardo Pastor y don Maximiliano Gil Rubio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Aguileras, número 2, de Santa Coloma de Gramanet, se les notifica que la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona recoge el hecho de que el sótano propiedad del Estado del inmueble sito en la calle Aguileras, número 2, de Santa Coloma de Gramanet, lo alquiló el anterior propietario verbalmente por plazas de aparcamiento a diferentes propietarios de pisos de la propia finca, por meses.

Dado que los citados señores utilizan como aparcamiento parte del local propiedad del Estado, que a dicho contrato verbal le es aplicable la tácita reducción prevista en el Código Civil y de conformidad con el artículo 1.581 de dicho Código se les comunica que al ser dicho contrato verbal pagadero por meses, su finalización tendrá lugar en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto, transcurrido el cual, en el plazo de 3 días deberán entregar la llave en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, plaza Doctor Letamendi, 13/22 de Barcelona.

Si en dicho plazo no han entregado las llaves, se les comunica que se iniciarán las correspondientes acciones judiciales para que ustedes desocupen el local propiedad del Estado.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda de Barcelona, Miguel Parra Ortega.—1.247.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla sobre adjudicación del servicio público de estiba y desestiba.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en su reunión del día 19 de julio de 2001, autorizó la transferencia y su agrupación en un sólo contrato de los derechos y obligaciones resultantes de los contratos de adjudicación del servicio público de estiba y desestiba que ostentan «Muñoz Chapuli, Sociedad Anónima», «Lamaig-nere, Sociedad Anónima», «Agencia Marítima Portillo, Sociedad Anónima» y «Vapores Suardiaz Sevilla, Sociedad Anónima» a favor de «Estibadora Sevillana, Sociedad Limitada». El plazo del nuevo contrato finalizará el 25 de junio de 2004, sin perjuicio de la posible renovación sin nuevo concurso

a que se refiere la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas de explotación.

Sevilla, 11 de enero de 2002.—Manuel A. Fernández González.—1.174.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Lugo, de 14 de diciembre de 2001, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación -trámite de urgencia-, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Acondicionamiento do corredor central», Treito: Escairón-Monforte IV, clave: N/LU/85.2.1.5, términos municipales de Monforte de Lemos, Pantón y Sober.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2 la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente Resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al Programa 413-B, construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 30 de julio de 2001, se procede a la aprobación del proyecto de trazado de las obras: «Acondicionamiento do corredor central», Treito: Escairón-Monforte IV, clave: N/LU/85.2.1.5, términos municipales de Monforte de Lemos, Pantón y Sober por el Director general de Obras Públicas, por delegación del excelentísimo señor Conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 7 de septiembre de 2001 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 232/2001, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 191, de fecha 2 de octubre de 2001.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Monforte de Lemos:

Día: 4 de febrero de 2002. Horario: Diez a trece horas. De: Álvarez Salgueiro, Manuel a Fernández Buján, herederos de Manuel.